

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE EXPORTADOR ANTE LA TAQUILLA ÚNICA DE MINPPAL

Estimados señores usuarios exportadores, por favor atender a las instrucciones señaladas a continuación para la ejecución del registro como exportador de rubros y/o productos agroalimentarios.

Pasos a seguir:

- Generar **un archivo PDF** que contenga toda la documentación que se solicita a continuación y se encuentre en el siguiente orden:
 - Formato de registro de inscripción firmado por el representante legal de la empresa y sellado.
 - Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal de la Empresa.
 - Copia del documento constitutivo debidamente registrado (**información actualizada**). El objeto de la empresa debe indicar la palabra exportación de 'alimentos' (**obligatorio**).
 - Copia del Registro Único de Información Fiscal (R.I.F) de la empresa. (**Vigente**).
 - Copia de la Declaración de Impuesto Sobre la Renta, realizada durante los últimos dos (02) años.
- Los usuarios deberán remitir un correo con todos los documentos en archivo PDF a las siguientes direcciones electrónicas: inscripciones.taquillaunica@minpal.gob.ve y inscripcionesminppal@gmail.com y El cual deberá tener como asunto solamente, la Razón Social de la empresa solicitante.
- Luego de enviar el correo, el operador de taquilla única revisará, analizará y luego de aprobada su solicitud de inscripción le remitirá el código de registro de inscripción como exportador asignado por esta Dirección.
- El código de registro asignado le servirá para identificarse como exportador inscrito (de manera manual) cuando realice las solicitudes de permisos que expide este Ministerio.

NOTA: Para obtener el instructivo y formato de inscripción como exportador deberá entrar a la siguiente página WEB: www.minppal.gob.ve ubicar enlace/taquilla única.